



Para despachos de oficio quatro
**SELLO QUARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.**

20. Acto continuo compareció Bartolomé Soriano orador
Vecino. or. era Vna y dixo: Hacia mesora en dos qu
to libra or Aceite vendidos al por menor p. el
to y consumo or era Pollas or, hasta fin or die
del cor. año, y habiendose discurrido por los Señores
Individuos que componen este Ayuntamiento, se
tio que era baza equitativa ala quarta parte
mesora del precio or la Vna, por lo qual se hizo
gax a ella, habiendose el Segundo Plante, lo que
hecho saber al publico e intelig. al antedicho
Don Scandoro Ninera or Jor. expresandole que por
el tanto hera presido, no acepto la proposicion
y si manifesto, que protestaba este Segundo
mate y que no le parase persuasio para borrar
sus oros. Respecto a que dha baza no es la quarta
parte del precio en que queda am favor Vna
tado el Abasto or dho Aceite.

Segundo Plante de Abasto or Aceite
vendido al por menor hasta fin or die. or año
corriente =

Quien quisiere hacer baza o mesora ala Vna y
to or Aceite vendido al por menor hasta fin or die.
or corriente año, por lo que dan quinientos y
la obligar. or obtener el Abasto or dha especie